

CASA PARA TOMAR BAÑO DE MAR

Véndese una, bañada en parte por el mar, en el sitio llamado LOS ALCAZARES. Para mas permanencia, peluquería de Balboa, calle de los Apóstoles, frente al Seminario. 3-1

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gómez García, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de Sobrestantes y cuyo ejercicio se verificará en Madrid el 1.º de Octubre próximo.

Se facilitan antecedentes pidiéndolos a nombre del director, en Murcia, calle de Ruizpérez, número 3. 15-14

INSTITUTO DE VACUNACION. PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.

Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios.

Un tubo.....	3 ptas.
Un cristal.....	2
Una vacunación en el establecimiento.....	5
Una id. id. de la ternera.....	7'50
Una id. id. domicilio.....	10
Una id. id. llevando la ternera.....	25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-13

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARIAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Todos uno.

La Comisión provincial, aprovechando la ausencia del Sr. Sastre, declaró en la sesión del viernes, bajo la fórmula de suspensión de empleo y sueldo, á don D. Juan Piñero, hermano político de D. Juan Piñeros Molinero, á quien los reaccionarios fusio-conservadores tomen tanto, como le aborrecen.

Extraño proceder de una Comisión que obrando puramente por delegación de la Diputación y habiendo esta acordado en su reciente reunión todas las remociones que tuvo por conveniente, respetando al Sr. Gómez Assensio, que tiene puesta su fianza y probada su aptitud para el cargo que desempeña, haya dispuesto su cesantía á espaldas del que forzosamente tendrá que combatir, como nosotros lo hacemos velando por los fueros de la razón y la justicia. ¡Creerán esos señores fusio-conservadores que habrá de prevalecer su acuerdo! ¡Qué insensates! y caso de que prevaleciese, que lo dudamos, ¡imaginan que podría resistir mucho tiempo, sin que viniera abajo, haciendo á tan digno funcionario la justicia que se merece! Pues nosotros que frecuentamos los círculos políticos y sociales, hemos oído censurar con acritud una medida tomada arbitrariamente por tabla, pues que se trata de perjudicar á ese buen empleado en odio á su cuñado, á quien no pueden perdonar los revoluciones que les dá en la Corporación municipal. Y luego se atreverán á hablar de moralidad y de justicia. ¡Qué sarcasmo!

Si los fusionistas que forman la mayoría de la Comisión no se hubiesen prestado, no hubiera prevalecido tal acuerdo, sostenido y empujado por el vocal D. Carlos Soriano. Vaya unos liberales de pega, y que carra pagan las concejalías que les regalán.

No hay nada mas elocuente que los hechos.

Asistieron los antiguos sardoalistas al Ayuntamiento cuando este se reunió con la Junta general de aquél.

Concurrieron ni aun siquiera los conservadores, á excepción del Sr. Sastre y el Sr. Alcaide-presidente. No. ¡Quién tomó únicamente parte en el debate suscitado en aquella sesión! Un fusionista coaligado con los conservadores y el que en sentido contrario combatió á estos en 1881! Luego claramente se vé, que los principalmente interesados en defender hoy, lo que ayer condenaban, son esos señores que tienen la pretensión de representar al fusionismo y que lo mismo les dá estar con los liberales, siempre que les convenga para sus fines particulares, que ponerse de frente y combatirlos, haciendo causa común con el adversario. Conocido el juego, es natural que todos los abandonen y dejen entregados á sus escase

Y es un bien que así se con-porque de ese modo serán la y todos los demás constituirémos suma, relegando al olvido antiguos agravios.

La literatura ha perdido su mas grande figura.

El primer poeta del siglo XIX ha fallecido.

LA PAZ se asocia al duelo que la muerte de Víctor Hugo produce á todos los amantes de las letras.

El jueves último despachó la Comisión de Policía rural, todos los asuntos pendientes y entre ellos el del molino de Zoco, donde la Comisión estuvo conforme en lo principal, acordando por unanimidad que el Ayuntamiento carecía de competencia para conocer de un asunto que en la vía administrativa quedará ultimado con el segundo fallo del Consejo de Hombres buenos, sin que procediese otro recurso que el que la parte perjudicada interpusiera ante los tribunales ordinarios. Solo en un detalle opinaron tres porque se apercibiese á dicho Tribunal y los otros tres que no, porque si el Ayuntamiento no podía ocuparse de un fallo que causará ejecutoria mal pudiera sobre ese asunto apercibir al tribunal sentenciador.

El ejemplo que el presidente de la Comisión de Policía rural ha dado, debiera imitarse por el de la de Propios donde hay pendientes de despacho algunos asuntos de carácter urgente y que el público tiene derecho á que se depuren, pues por mas que ciertos hechos no habrán de lastimar la honra de nadie, pudieran dar lugar á que entrasen en areas cantidades que debieran haber ingresado, evitando que el verdadero deudor burle quizá á la Corporación municipal, privándole por el pronto, de recursos con que cubrir sagradas obligaciones.

Nos constricta la noticia que en telegrama que publicamos en otro lugar nos dan, y deseamos vivamente que la justicia salga y prolongue la vida del respetable, del probado liberal, del patricio eminente, del autor del programa de Biarritz, que dió vida y credo á la izquierda.

Rueguen todos nuestros amigos, como nosotros lo hacemos, por la salud del ilustre enfermo.

Anoche, en Roma, hubo quien manifestó á nuestro compañero el director de «El Noticiero», extrañeza porque se hubiese hecho libre cultista, y porque creyéndola atacada saliese á la defensa de una libertad que no consigna el art. 11 de la Constitución.

El Sr. Blanco asintió á lo que nuestro director dijo en su defensa, de que no era el autor del sueldo y que no tenía otra responsabilidad que la de haberle dado cabida, sin mirar que eso podría menoscabarle el apoyo conservador.

La situación del Alcalde es desesperada, tan desesperada que no lo vemos con ánimo de concluir el tiempo que le queda de estar al frente del municipio.

Efecto de las matorrias no ingresa en la caja municipal nada del 4 por 100 sobre la Territorial y de consumos la empresa no cubre su compromiso.

Los demás ramos son cortísimos, las atenciones muchas.

La Hacienda reclama lo que se le debe y amenaza con la intervención de lo que se recauda.

La Diputación amenaza con exigir la responsabilidad personal á los concejales.

El Alcalde apremia por los débitos de consumos y los partidos no pagan. ¡Y todavía habrá quien ambicione la vara!

Por deber de cortesía, de sincera amistad y por las buenas formas que emplea D. E. en su remitido publicado en «El Diario» habremos de contestarle, anticipándole, que nos ha hecho mucha gracia sus dos cuentecitos y probablemente le regalaremos algún otro para que aumente su colección. Eso de irse ó venirse, de partir el camino y no buscar transacciones, ofrecería materia, si los ánimos estuvieran mejor preparados; pero como no lo están, hay que fiarlo al tiempo y las circunstancias. Sin querer nos hemos entrado en materia, si bien sin tocar á la perdiz ni al mochuelo, pues son cosas demasiado volátiles y puede el amigo E. quedarse con ambas piezas y merendárselas, si le place, en compañía del maestro y del niño, que es el medio de reconciliarlos y hallar la consabida fórmula.

Dice «El Martes» de Orihuela que ha llamado mucho la atención la denuncia de «El Diario de Murcia».

«El Noticiero» niega que hubiera colegas que la extrañasen.

Como ampliación al sueldo que en otro lugar publicamos sobre la cesantía del pundonoso empleado D. Antonio Gómez Assensio, debemos hacer notar, que la tal cesantía ha sido gestionada por D. Julio Meseguer Andreu, y don Eduardo Riquelme y Figueras, parientes ambos del cesante. ¡Qué parientes tienes, Antonio!

Ayer se retrasó el telegrama del servicio de «Las Provincias» y su director nos lo facilitó anoche.

Dice así: Madrid 23, 4 y 15 t.

El duelo por la muerte de Víctor Hugo es general. Los ingleses empezaron la evacuación del Sudán. Prendióse en Lisboa al Alcalde de Badajoz fugado en Málaga. Agravada la enfermedad de del Duque de la Torre. Consolidado 60'50.

Cartagena.

Se presentan algunas dificultades para instalar la feria en la calle Real.

El Juzgado ha resuelto por segunda vez el escrito contra la mesa del colegio del Ayuntamiento, diciendo corresponde á la Audiencia entender en ese asunto: en su vista se va á acudir á ese tribunal.

Hoy sábado debe abrirse el nuevo y elegante café que D. Francisco Segura ha instalado en la calle Mayor, en donde estuvo la gallería de Anastasio.

Peritos á quienes ha consultado la Junta económica del presidio han declarado que el pan que se suministra como las harinas de repuesto, no reúnen las condiciones contratadas.

Pronto empezarán los trabajos para la línea telefónica de esta á Fuente-alamo, con cuyo objeto se espera á fin de mes al Sr. Ayuso.

Ha salido para Málaga y Granada la comisión del Ateneo que va á reparar las 21,102 pesetas 30 céntimos en dicho centro recaudadas.

Valentín y Prétel estoquearán los bacarras que serán listos mañana.

Teatro-circo.

Compañía de variedades, bajo la dirección del reputado primer actor don José M.º Prado.

Lista de la compañía.—Representante, D. Juan Moreno Chicho.

Primer actor y director de escena, D. José M.º Prado.

Primera actriz, D.ª Balbina Marín.

Otro primer actor, D. Juan Moreno.

Actor cómico, D. Enrique Barta.

Dama joven, Srta. D.ª Filomena Echeverría.

Otra dama joven, Srta. D.ª María Herranz.

Actriz cómica, Srta. D.ª Sislde Sans.

Característica, D.ª Angela Antequera.

Para papeles de su edad, niña doña Juana Gómez.

Galán joven, D. Antonio Pardo.

Segundo galán, D. Leopoldo Ortín.

Actor de carácter, D. José de Quintana.

Actor genérico, D. Mariano Guillén.

Para papeles, D. Antonio Meseguer.

Apuntadores: D. Evaristo Vedia, don Manuel Antón.

Cuerpo coreográfico.—Director y primer bailarín, D. Ramón Porta.

Primera bailarina, Srta. D.ª Concha Vera.

Bailarinas: Doña Antonio Gascón, doña Consuelo Porta, D.ª Francisca Gay y D.ª Consuelo Casas.

Bailarinas: D. Salvador Serrano y D. Angel Campoy.

Maquinista, D. Rafael Martínez.

Guardarropas, D. José Comentes. ¡Sastretría, D. Antonio García, Peluquero, D. José Clavel.

Precios.—Palcos con 6 sillas sin entradas, 10 rs. Silla de patio con entrada, 2 rs. Entrada general, 1.

No se abre abono, pero los que deseen localidad fija pueden entenderse con el cobrador, D. Emilio Verbo, calle de las Balsas, carpintería.

La *Sonámbula*, proporcionó anoche una ovación continuada á la señorita Fons, siendo muy gustosa la que motivó al concluir la obra, después de oír la escena, plegaria y aria final; los aplausos generales y frenéticos y las repelidas llamadas á la escena motivaron el que está apreciada artista correspondiese repetido el final, valiéndole esta galantería que satisface al público nueva salva de estrepitosos aplausos.

El martes ó miércoles se verificará el beneficio de tan apreciada artista.

El día 22 fué conducido al Hospital un joven de 14 años de edad, vecino del Puente de Tocinos, con una fractura en la pierna izquierda.

En virtud de órdenes superiores los fieltos serán intervenidos desde hoy por la Hacienda.

Sabiéndose que el barítono señor Campanari es una especialidad en el violonchelo, instrumento que conoce como el mas consumado profesor, varias personas nos han rogado supliquemos á la empresa facilite el que sea oído.

El doctor D. Juan López Gómez ha analizado cuatro muestras de pimienta procedentes de Lorquí, de las cuales ha encontrado dos adulteradas con harina de maiz y cascara de almendra, coloradas con escarlata; y las otras dos muestras sin alteración ninguna.

Han sido repuestos en el cargo de estanqueros que respectivamente desempeñaron del Plan de Cartagena y Archival de Caravaca, D. José Gutiérrez y D. Domingo Corbalán Martínez.

Ha sido nombrado estanquero interino del núm. 6 de Caravaca, D. José León Martínez.

Por acuerdo de la Comisión permanente se van á apremiar á los Ayuntamientos que resulten morosos al pago del contingente que corresponde á la Diputación provincial.

El establecimiento de baños de mar, que en años anteriores estuvo situado en el término de San Pedro del Pinatar, delante de la casa de D. Pedro Pagán ha sido trasladado á la ribera de San Javier, frente á la Torre de Minguéz, habiéndose introducido importantes mejoras para la comodidad de los bañistas.

BAZAR DEL UNIVERSO se titula el abierto en la calle del Príncipe Alfonso por el joven D. Joaquín Iglesias en los bajos donde estuvo la imprenta de Molina.

Ha sido aprobada la subasta de consumos del pueblo de Cieza, para el próximo año económico.

En la semana pasada se han registrado en el Juzgado de la Catedral 55 nacimientos y 40 defunciones y en el de S. Juan 29 nacimientos y 41 defunciones.

La inauguración de la temporada de verano en el Teatro-circo fué anoche como podía desear la empresa.

El público quedó también muy complacido.

Hoy no le favorece el tiempo, pues cumpliéndose el pronóstico del *Calendario católico*, la lluvia riega nuestro suelo.

El Sr. Baerriola, sale para Orihuela en donde se va á tratar los medios de perseguir de un modo eficaz la adulteración del pimienta.

Nos alegráremos que allí tenga mejor éxito que aquí esa tentativa.

Pablo López y la Sra. Alemany son muy elogiados por la prensa madrileña por la interpretación dada á *El Duquesito*, obra muy bien hecha por otras compañías nacionales y extranjeras.

En la recaudación de tabaco y timbre del Estado correspondiente al mes actual, comparada con la de igual mes del pasado año, nos parece se observará alza en los valores de esta capital.

Ha solicitado D. Francisco Segura Miñano se le adjudique definitivamente la renta de la Casa-rastro y se desestime la protesta de D. Antonio Crespo.

En la Tesorería de Hacienda han ingresado los Ayuntamientos de Totana y S. Javier el primero 2,500 ptas. y el segundo 1,500.

D. Ginés Egoa y D. Vicente Ferrer, farmacéuticos de esta capital, han presentado cada uno una instancia en la Delegación de Hacienda, solicitando se anule el reparto de cuotas de la contribución industrial, verificado por el gremio de farmacéuticos, por no estar hecho con la equidad y justicia debidas. El Sr. Egoa dice en su citado escrito, que las cuotas que deben repartirse son trece, y solamente entre tres han repartido nueve, distribuyendo las cuatro restantes entre los farmacéuticos que están en primera línea, tanto por su antigüedad, cuanto por los productos que tienen y sus establecimientos de lujo.

Anteayer tuvo lugar en la Delegación de Hacienda la junta administrativa para tratar de la aprehensión de 71 kilogramos 500 gramos de tabaco hecho por la fuerza de carabineros en el estanco núm. 14 de Cartagena, acordándose el comiso.

El Alhama, Blanca, Cieza, San Javier y Yecla, se ha terminado el apéndice de rectificación del amillaramiento y se ha puesto al público.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«Reunidos todos los médicos de la villa de Sueca, han declarado que la enfermedad reinante en aquella importante población no es el cólera morbo asiático. Esta valiosa opinión concuerda perfectamente con la de autorizados doctores, compaisanos nuestros unos y extranjeros otros, que han negado y niegan pública y privadamente el carácter que se atribuye á la dolencia que aflige á unos pocos pueblos de esta provincia, levemente por fortuna.»

El Alcalde de esta capital ha ingresado en la Tesorería de Hacienda, 3,483 pesetas 33 céntimos, por resto de la mensualidad de Febrero, del impuesto de consumos.

Se ha pasado una muestra de harina y de pan, procedente del almacén de viveres del penal de Cartagena, al químico Sr. D. Juan López Gómez, para su análisis.

Ha tomado posesión del cargo de fiscal de la Excmo. Audiencia de Albacete, D. Juan López Serrano.

En una pastelería de Zaragoza se ha suicidado, disparándose un tiro de revolver, en la boca, un joven de veintidos años, natural de Murcia, llamado D. F., el cual, se deduce de los documentos que se le encontraron en los bolsillos, habia sido despedido de la Academia general militar.

Sobre la mesa en que acababa de almorzar, habia una copa conteniendo una disolución de fósforos y un papel escrito con lápiz con las siguientes líneas:

«Al señor juez de instrucción.—Madre, reza por mí y perdóname mi última calaverada.»

La Diputación provincial ha resuelto que en el término de 15 días se termine el expediente promovido para que se averigüen los Ayuntamientos que son responsables al pago de los descubiertos que se hacen á dicha corporación.

Se han condonado las multas de 20 pesetas impuestas á José González Noguera, Juan Ros Fernández y José Martínez Robles, por uso de armas prohibidas.

Anteanoche se promovió una cuestión en la calle de la Acequia, de la cual resultó un herido en la cabeza de un golpe de palo, el que fué conducido al Hospital por el agente de orden público Benito García Ortiz. El agresor huyó.

Han sido detenidos en Yecla, por la Guardia civil, en la casa de Campo denominada de Sartanillas, propiedad de D. Alfonso Navarro, dos individuos presuntos autores del robo de 30 arrobas de paja, los cuales han sido puestos á disposición del Juez de aquella villa.

El día 30 del actual, á las 7 de 1ª mañana, se verificará en el cuartel establecido en el colegio de S. Leandro el sorteo de los reclutas disponibles del presente reemplazo.

Isabel Parra Pérez, de 16 años, soltera, se ha fugado de la casa paterna en Gergal y se encarga su busca á nuestras autoridades.

Por el Juzgado de primera instancia de Lorca se llama á los que se crean con derecho á heredar á D. José Antonio Martínez Guirao, casado que fué en segundas nupcias con D.ª Adelaida Labaig y Leonés, el cual falleció abintestado en en Mazarrón el 4 de Marzo.

Subastas.

El 6 de Junio se verificará la del servicio de bagajes de toda la provincia.

El 27 del presente se verificará en Cologán la de los arbitrios de puestos públicos, pesos y medidas, sangres y arbillos, casa-pósito, y cuarto número 2 en la plaza.

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, tal como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable al tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que también está preparada para poder digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.—11.

Mártires del Hígado y del Estómago.—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilita y regulizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60

SECCION DE FERRO-CARRILES

No comprendiendo sus intereses las Compañías de ferro-carriles, y sobre todo la del Norte, trata á baqueta, por no decir más, á sus abonado, segun se desprende de las siguientes líneas que tomamos de un colega:

«En la mañana de ayer ha ocurrido un hecho en la estación de ferro-carril del Norte, que demuestra hasta qué punto el público es vejado, precisamente por aquellos que deben estar á su servicio.

Un viajero presentó varios billetes de abono para que los sellasen, negándose á ello el empleado que debía hacerlo, bajo el pretexto de que en el libro de abono que presentaba aquel había tres billetes de vuelta que estaban sin cortar, los cuales quería inutilizar el susodicho empleado.

El abonado manifestó que los tres billetes en cuestion no se habían utilizado, y por lo tanto no debían cortarse, pues sería defraudarle en sus derechos y que ya se habían cortado dos por la empresa al hacerse los viajes de vuelta correspondientes.

Llevado el asunto al jefe de estación, á vueltas de algunas dificultades de todo punto incomprensibles, parece que accedía á lo que el abonado reclamaba; pero el empleado que estaba en la taquilla de billetes se negó de nuevo á sellar los billetes de ida que habían de utilizarse hoy, si no anulaba los de vuelta que formaban las tres primeras hojas del libro.

Vuelta á conferenciar con el jefe de estación, que por esta vez creyó oportuno apoyar á su subalterno.

Como el tren marchaba, el abonado optó por dejar pendiente la cuestion; pero no paró en esto la cosa, sino que otro empleado vino á pedir al viajero el libro de abono para arrancar las hojas. Niégase aquel diciendo que lo guarda porque es suyo y porque ha de reclamar su derecho, y se dirige á comprar un nuevo libro, por más que el que exhibía estaba casi completo.

Insistió en su pretension el empleado, con ademanes descompuestos, segun se me dice, y tal fué el alterca que hubo de recurrir al delegado del Gobierno para que corrigiese las faltas de los dependientes de la empresa y consignar la correspondiente protesta. Así nos han referido los hechos testigos presenciales de ellos.

Comentarios.

¡Escándalo! ¡Escándalo! y ¡Escándalo!

Es decir, nos arrepentimos, pues no sabemos cuál sea peor, si esta conducta de la compañía del Norte con un abonado, ó la del individuo en cuestion por solo el hecho de abonarse.

Dirá la compañía: *demasiado hago yo que por el abono te hago una rebaja; por lo tanto, debes de reconocer mi omnipotencia y humillarte ante tu protectora.*

¡Las compañías no las gastan menos!

¡Otro escándalo!

Dice un colega:

«Se han recorrido los estrados de los wagones de viajeros del ferro carril de Asturias reduciéndoles tres centímetros, que es lo que han cedido las cimbras del túnel de las Rosadas, con objeto de que no choquen con ellas á su paso.

Leemos la noticia y la insertamos.

¿A qué comentarios?

Tiene razon el colega; los comentarios huelgan, pues las precauciones sabido es que vendrán despues que el túnel se hunda y aplaste á un tren dentro, y de, en su consecuencia, sepultura gratis á los viajeros.

¡Arranque del Sr. Pidal!

«En las estaciones de ferro-carriles y poblaciones que atraviesan las líneas de nivelaciones de precision, ha dispuesto el ministerio de Fomento que se coloquen placas metálicas con la indicacion en metros y decímetros de la altura de aquel punto sobre el nivel medio de las aguas del Mediterráneo en Alicante.»

El Fiscal dice:

«Se salvó el país. Con esta determinacion de Pidal no habrá en lo sucesivo choques ni descarrilamientos. El señor Pidal hace poco, pero inútil.»

Injusto es *El Fiscal*, y sentimos decirselo, pues sabiendo á la altura que las estaciones se encuentran sobre el nivel del mar, tendrán el gusto de saber los viajeros en qué situacion geográfica pueden morir aplastados ¡Esto es un gran consuelo!

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 22 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puhonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia: en el banco azul el señor ministro de Ultramar.)

El Sr. **Fernandez de la Hoz** se lamenta del mal estado, en que se halla la administracion de lo contencioso del Estado, y pregunta si el presidente del Consejo está dispuesto á tomar las medidas que están en sus atribuciones para remediar tan anómala situacion.

Termina diciendo teme no se discuta el proyecto presentado á la Cámara.

El señor ministro de Ultramar dice que lo pondrá en conocimiento del señor presidente del Consejo, y espera que éste contestará satisfactoriamente al Sr. Fernandez de la Hoz.

El Sr. **Jorria** pregunta al señor ministro de Ultramar si son ciertos los rumores que circulan por Cuba sobre suspension de los Institutos de segundo órden.

El señor ministro de Ultramar declara que si se han suprimido algunos Institutos de la isla de Cuba, se ha hecho de conformidad con la peticion del gobernador de aquella Antilla.

El Sr. **Ruiz Gomez** pide documentos al señor ministro de Ultramar.

El señor marqués de Villamejor pide la supresion del impuesto de carga y descarga para el puerto de Cartagena.

El Sr. **Calvo y Marín** dá cuenta de los trabajos de la Academia de Medicina referentes á los experimentos del doctor Ferran.

El Sr. **Calderon y Herce** pregunta si es auténtica la real órden que publicó *La Iberia* referente á la indemnizacion de 2.083 pesetas á los agentes de seguridad que apalearon á los estudiantes, y en caso afirmativo, que se traiga al Senado el expediente original.

Orden del día: Continúa el debate del impuesto de consumos

El Sr. **Lopez Doriga** consume el segundo turno en contra del artículo primero.

El Sr. **Magaz**, de la comision, hace una defensa concreta del artículo que se discute.

El señor ministro de Hacienda expresa que con gran facilidad podría demostrar al Sr. Lopez Doriga que la mayoría de los Municipios se han mostrado conformes con el proyecto, y que no encuentra motivos suficientes para que los que le combaten le mezclen con cuestiones de órden público.

Opina que el objeto á que deben aspirar los ministros de Hacienda debe ser disminuir la contribucion territorial y aumentar las indirectas, fundándose en que la primera produce mucho en relacion con la riqueza territorial de España, y á la de consumos le falta mucho para satisfacer lo que corresponde con arreglo al censo de poblacion.

El Sr. **Lopez Doriga** rectifica.

El Sr. **Merelo** contesta á las alusiones personales que le dirigió el señor marqués de Casa-Jimenez, extendiéndose además en consideraciones acerca de lo expuesto por el señor ministro de Hacienda, y tome que el proyecto sea objeto de grandes perturbaciones en el país, como lo ha expresado el señor Lopez Doriga.

El señor ministro de Hacienda cree que la opinion pública está á favor del Gobierno actual, si se ha de juzgar de ella por los Cuerpos Colegisladores. No

creo que el impuesto de consumos constituye una infraccion constitucional, como ha dicho el Sr. Merelo, ni que pueda sostenerse formalmente, porque la de consumos es la que se aproxima más á la igualdad en la tributacion; que el cálculo del aumento de siete millones de pesetas está fundado en el progresivo desarrollo de las demás contribuciones.

El Sr. Merelo y el señor ministro de Hacienda rectifican.

Se aprueba el art. 1.º en votacion nominal por 28 votos contra 19.

Se suspende esta discusion despues de aprobado en votacion ordinaria el artículo 20.

Se da lectura de varios dictámenes. Orden del día para mañana: El debate pendiente

Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesion del día 22 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

(Escasa concurrencia en el salon y en las tribunas.)

El Sr. **Sanchez Arjona** apoyó dos proposiciones, incluyendo en el plan general de carreteras una en la provincia de Cuenca y otra en la de Albacete.

El Sr. **Lasres** hizo una pregunta que no oímos.

El Sr. **Celleruelo** excitó al ministro de Fomento á que haga las concesiones de ferro-carriles con arreglo á la ley, y se ocupó de la ilegalidad de las obras del ferro-carril de Alicante. Anunció una interpelacion.

El Sr. **Albear** excitó al Gobierno á que resuelva en esta legislatura el expediente de los depósitos temporales del arroz de la India.

El Sr. **Mom** apoyó una proposicion.

El Sr. **Sastron** dirigió al señor ministro de la Gobernacion un ruego acerca de la comision facultativa que va á Valencia á presenciar las experiencias del doctor Ferran, en el sentido en que se expresó el Sr. Baselga en la sesion última.

El Sr. **Muro** pidió los antecedentes y documentos justificativos de la carga de justicia que se va á reconocer á favor de la reina doña Isabel.

El Sr. **Camps** apoyó una proposicion sobre carreteras

El Sr. **Presidente** manifestó al señor Becerra Armesto que, á juicio de la Mesa, el dictámen al proyecto de fuerzas navales estaba dentro de las facultades reglamentarias, que competen á las comisiones parlamentarias; pero que esto, no obstante, podia discutirse en la Cámara esa cuestion previa.

El Sr. **Becerra Armesto** apoyó una proposicion incidental pidiendo que la comision de fuerzas navales retire el dictámen y le redacte nuevamente, sin extralimitarse de sus facultades reglamentarias.

El señor diputado enumeró las varias y trascendentales reformas que se proponen al dictámen, muchas de las cuales debieran ser objeto de diferentes proyectos de ley; se extrañó de que asuntos tan importantes veagan á la Cámara sin la necesaria preparacion, y manifestó que los precedentes que puedan citarse son precedentes que consisten en extralimitaciones de las comisiones parlamentarias.

El señor ministro de la Gobernacion intervino en el asunto por considerar que la proposicion del Sr. Becerra plantea una grave cuestion reglamentaria, á la que no puede permanecer indiferente el Gobierno.

Para el señor ministro, esta cuestion de prerogativa parlamentaria es la misma que sus suscitó cuando la division del dictámen al proyecto del *modus vivendi*.

Hoy, como entonces, sostuvo la doctrina constitucional ó parlamentaria en punto á atribuciones de las comisiones en que la Cámara delega todas sus omnímodas facultades.

Demostó que las comisiones tienen facultades para proponer cuanto les parezca conducente al fin capital de la comision, pues de lo contrario su papel quedaria subordinado al de decir

si ó no sobre los asuntos que se les sometan.

Terminó, despues de hacer una calorosa defensa de las prerogativas de la Cámara, rogando se rechazase la proposicion.

El Sr. **Moret** intervino en el debate como presidente de la comision, y despues de razonar los motivos que habia tenido la comision para dar al dictámen la extension que algunos censuraban, y que la comision considera reglamentaria; declaró que la comision no podia retirar el dictámen, rogando, en cambio, al Sr. Becerra Armesto que retirase la proposicion.

El Sr. Becerra Armesto rectificó y retiró la proposicion.

El Sr. **Montilla**, recogiendo unas palabras del señor ministro de la Gobernacion, referentes á que la prerogativa régia quedara en suspenso desde el momento en que las Cortes entran en un proyecto de ley, esto es, desde que estaba nombrada la comision correspondiente, preguntó si el Congreso podia dictaminar en el proyecto referente al ferro-carril de Linares á Puente Genil, leído ayer por el señor ministro de Fomento, cuando hay una comision que entiende en otro proyecto referente al mismo asunto.

El señor ministro de la Gobernacion explicó lo que habia sostenido respecto á la prerogativa real, y añadió que sobre un mismo asunto pueden existir la iniciativa de la Cámara y la prerogativa de la Corona, y que lo que procede es que la Cámara vea si la comision ya nombrada debe intervenir en el nuevo proyecto de ley.

Terminó sosteniendo la posibilidad de la concurrencia de las dos prerogativas, y manifestando que la cuestion del ferro carril á que aludió el señor Montilla quedaba reducida á una cuestion de procedimiento.

Rectificaron ambos señores, y se dió por terminado el incidente. Se entró en el órden del día, y se aprobaron definitivamente seis proyectos de ley.

Sin discusion se aprobaron los siguientes dictámenes.

Incluyendo en el plan general de carreteras las de Socuéllamos á Villarubia.

Ampliando el plazo marcado en la ley de 6 de Julio de 1882 para el cange de los residuos de la deuda amortizable y de anualidades de la isla de Cuba por títulos definitivos.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Bóveda á Féria de Incio.

Se reanudó la discusion del proyecto de rehabilitacion de la compañía del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Los Sres. Gonzalez y Sastron combatieron nuevamente el dictámen, y le defendieron los Sres. Castells en nombre de la comision, y Perez Hernandez en representacion del Gobierno.

Se suspendió el debate y se levantó la sesion á las seis y media

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.— Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Cuéllar á D. Gregorio Cenarro; para el de Valencia de Alcántara á D. Placido Latona; para el de San Vicente de la Barquera á D. Marcial Fernandez Villaverde; para el de Fuente Ovejuna á D. Pedro Giron y para el de Mondoñedo á D. Victoriano Sanchez Latas.

Gobernacion.— Reales órdenes confirmando la suspension impuesta á los Ayuntamientos de Membrillera (Gualajara) y de Olmillos de Valverde (Zamora).

Fomento.— Real órden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal.

Noticias políticas.

Anoche se reunió en el Círculo Democrata-Progressista otra de las sesiones del comité del distrito de la Audiencia, ocupándose de la coalicion de los elementos republicanos.

En la sesion de ayer tarde en el Congreso se ha leído un voto particular del Sr. Togores al dictámen de la comision de fuerzas navales.

Dice un colega:

«En la sesion del Congreso lo más importante ha sido un buen discurso, pero muy notable, del Sr. Romero Robledo sobre cuestiones parlamentarias y facultades del Congreso en la presentacion de proyectos de ley.»

Despues de las últimas conferencias políticas no se ha dicho nada nuevo. Se habla de fórmulas de concordia, entre los monárquicos-liberales, y en esta labor pasarán los jefes de las minorías hasta el lunes próximo.

Los individuos del directorio izquierdista asistirán á la reunion del lunes para tratar de la conciliacion de los elementos liberales.

Reuniones

La sesion celebrada anoche por la real Academia de la Historia fué presidida por el señor Gayangos.

El secretario D. Pedro de Madrazo notificó á la corporacion haberse recibido un hermoso ejemplar de la obra árabe de Aben Guzman, copiada por D. Cancio Almagro del original que posee la Biblioteca imperial de San Petersburgo, y ha sido donado por el director de la Academia y Presidente del Consejo, Sr. Cánovas.

El *Boletín de las Excursiones catalanes*, con un artículo notable del Sr. Brunet acerca de los vasos etruscos descubiertos en Cabrera (Barcelona).

Y nuevos interesantes datos remitidos de Viana de Navarra por los señores cura y alcalde de la misma sobre el sepulcro de César Borgia.

El Sr. Balaguer presentó una inscripción romana encontrada á poca distancia de Larache (Marruecos).

Despues de esto, se acordó la publicacion del notable informe del Sr. Fernandez Duro acerca de la obra que ha publicado últimamente el Sr. Rossely de Lorgués referente á Colon.

El Sr. Rada fué designado para ver la necrópolis romana de Lucena de Córdoba.

Se terminó la sesion á las once.

Noticias generales.

A última hora se ha dicho que se habian presentado algunos casos de enfermedad sospechosa en París, pero no se ha confirmado la noticia oficialmente.

El delegado del servicio antifloxiético de Orán, M. L. Gastine, acaba de instalar en aquella provincia siete estaciones vitícolas, cuyo objetivo es determinar experimentalmente las prácticas más adecuadas á la viticultura y vinificacion argelinas.

Tan pronto como anoche se supo en El Fomento de las Artes el fallecimiento del gran poeta Víctor Hugo, la junta directiva telegrafió á Mr. Lockroy manifestándole el general sentimiento que entre todos los socios ha producido tan infausta noticia.

Ayer tarde zarpó del puerto de la Coruña, con rumbo á la Habana, el vapor-correo *Satrústegui*.

La plaga de la langosta ha tomado algun incremento en los campos de la provincia de Córdoba.

Dice *La Gaceta de Agricultura*:

«Ya son bien conocidos los progresos que hace el *mildiu* en las viñas, corriéndose por toda la costa de Levante de la Península.

Dicen de Vall (Tarragona) que allí es grande la alarma por la presencia del temido honguillo, y en otro lugar nos ocupamos tambien de la vigilancia que se adopta en Castellon para evitar el contagio.

¿Tendremos que hacer otra ley contra el *mildiu*? Lo malo es que estas plagas del campo no se asustan por la confeccion de nuevas leyes; porque en realidad lo escrito en la *Gaceta Oficial* no sirve de gran cosa, si no se emprende una campaña enérgica contra los enemigos de la agricultura. Y si no....

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A dos columnas 3 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A dos columnas 8 pías.
Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100 — Gratis a los que imprimen los avisos en nuestra imprenta.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 centesimos, por tres o más días 3 centesimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Recibidos, avisos, recibidos y avisos oficiales, a 10 centesimos. Los comunicados desde 25 centesimos en adelante.
A los suscritores rebaja el 25 por 100 pago al día de la publicación.

Almanaque.
Día 23 Mayo. SALIDA. FUERTA. Sol. 4-42 m. 7-12 t. Luna. 3-48 t. 2-16 m

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 21	Temperatura		Presión
	en grados centígrados	barométrica	
7 del am	19° s. 0	763 mm	
12 del día	28° s. 0	762 mm	
4 de la t	26° s. 0	761 mm	

El barómetro indica tiempo variable.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: San Gregorio VII y Sta. Maria Magdalena Pazzis virgen.
—Martes: S. Felipe Neri, fr. y Sta. Emerenciana.
Martirologio.—S. Gregorio VII, papa, nació en Toscana y fué educado en Roma. Pasó a Francia y entró en el convento de Cluny. Vuelto a Roma, se señaló en ella por su celo, santidad y doctrina, y predicó con gran reputación y fruto. Los papas Victor II y Alejandro II le encargaron varias comisiones en que probó su talento y prudencia. A la muerte de Alejandro II fué compelido a aceptar el Pontificado. Hizo cuanto pudo para que se anuase esta elección, pero inútilmente. La iglesia lamentaba por entonces muchas defecciones; pero el gran acierto, celo y fervor ardiente de S. Gregorio le devolvieron pronto la paz de que carecía.
—San Felipe Neri, fundador de la Congregación del Oratorio en Italia, celebró por el don de virginidad, de profecía y de milagros, nació en Florencia en 22 de Julio de 1515. Pasó a Roma a estudiar e hizo en pocos días tan rápidos progresos en las ciencias y en la santidad, que fué tenido en Roma por uno de los hábiles teólogos de su tiempo. Confesor infatigable y modelo de virtud y santidad, todos le reverenciaban. No satisfecho con lo mucho que hacia, fundó la cofradía de la Santa Trinidad en la iglesia de S. Salvador del Campo para socorrer a los pobres extrangeros, a los peregrinos y a los convalecientes que no tenían donde refugiarse.
Juicio.—Lunes: En la iglesia de las Capuchinas, y se aplica por D. Tiburcio Romero Falguera de Palarea, misas de hora, y en la del Rosario por D. Salvador Blarin Baldo y su hijo D. Julio, misas de media hora.
—Martes: En la iglesia de la Merced y se aplica por D. Carmen Bernal Urias, misas de media hora, y en la de S. Agustín por doña Tiburcia Romero Falguera de Palarea, misas de media hora.
Se descuere a las 8, por la tarde a las cinco y cuarto se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 6.
Cultos.—Los ejercicios de la Flores de Mayo ó Mes de Maria se celebrarán:
En la iglesia de S. Agustín todos los días a las 5 de la tarde. Por las mañanas a las 8 se celebrará la misa de la Virgen, celebrándose a las 10 en los días festivos. Mañana predicara don Pedro Bernal Descalzo sobre Maria en la resurrección de Jesús y el martes D. Francisco Diaz Rochal sobre Maria en la Ascension de Jesús.
—En la iglesia de la Merced se celebrará al toque de oraciones, predicando todas las noches un P. Misionero.
—Continúa en la iglesia de San Agustín la novena al inoculado Corazón de Maria, que se dirá después del sermón.
—En la iglesia de San Nicolás concluye mañana el septenario de las siete palabras, celebrándose al mismo tiempo solemne función a Maria Stma. de la Victoria. a las 9 y media, predicando don Francisco Peña, y por la tarde sobre la septima palabra don Antonio Vidal y Giner. Habrá comunión de regla a las 6 y media de la mañana y estará la vela y alumbrado
—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen empieza hoy la solemne novena que en días festivos se hace anualmente a la soberana madre titular de esta iglesia. Tendrá lugar a las 5 y predicará D. Antonio Vidal y Giner.

GUERRA A LAS CALENTURAS
SALUD A LOS ENFERMOS.
Las PILDORAS de la Fuensanta y el ELIXIR Farrán curan las CALENTURAS
FARMACIA CATALANA
al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN MURCIA.

EMBARAZO
Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan resantamente con una sola cucharada del *Citrato Granulier efervescente al Cero de Millá*, farmacéutico en Dénia.
Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

LA PERLA ANTI-GASTRICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, salurras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don F. Garcia Sanchez, Lencera. 48-17.
Precio de cada frasco 24 rs.

PIANOS Y ORGANOS
Gran depósito, el mas importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los célebres pianos Steinway (de New-York), Honisch (de Alemania) y Hassalgue, todos con clavijero de hierro, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Fuencarral, 33, principal, Navas. 16-3

LA MINA DE ESTAÑO, HORTALEZA, 5, MADRID.
Primera casa en España con objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterias, hospitales. 10-9

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE RÓMEA
Función para hoy: la ópera en 4 actos, EL TROVADOR.
Mañana, fuera de abono, tomando parte el tenor murciano D. Mariano Blaya, LA FAVORITA.

TEATRO CIRCO.
Funciones para hoy: por la tarde a las 4 y media, la comedia EL TIGRE DE BENGALA, baile, y sainete. — or la noche, el melodrama en 5 actos, LAS DOS MADRES, y baile LA PERLA.

ANUNCIOS.
EUCALIPTUS
Los encontrará quien los necesita en la hacienda del Parador en Alquerias, dirigiéndose al colon de la misma Manuel Belmonte para tratar del precio y condiciones. 8-8

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADEBIBLE AL PALADAR COMO LA LEMON.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas:
Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demencia, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión y la soborna los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, C.º N.Y. N.Y.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VIGOR, FERRER y C.º — BARCELONA.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian

GUERRA A LAS CALENTURAS
SALUD A LOS ENFERMOS.
Las PILDORAS de la Fuensanta y el ELIXIR Farrán curan las CALENTURAS
FARMACIA CATALANA
al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN MURCIA.

EMBARAZO
Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan resantamente con una sola cucharada del *Citrato Granulier efervescente al Cero de Millá*, farmacéutico en Dénia.
Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

LA PERLA ANTI-GASTRICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, salurras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don F. Garcia Sanchez, Lencera. 48-17.
Precio de cada frasco 24 rs.

PIANOS Y ORGANOS
Gran depósito, el mas importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los célebres pianos Steinway (de New-York), Honisch (de Alemania) y Hassalgue, todos con clavijero de hierro, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Fuencarral, 33, principal, Navas. 16-3

LA MINA DE ESTAÑO, HORTALEZA, 5, MADRID.
Primera casa en España con objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterias, hospitales. 10-9

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
...
PILDORAS e Inyeccion de **KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 23, Place de la Madeleine
En Murcia Farmacia Catalana,

PILDORAS DE BRISTOL.



Regular todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA
—Seede 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.
—Calle de Zoco, núm. 5, imprenta ed La Paz.

Pildoras y unguento Holloway
PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en las opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, e doloroso y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales bucatarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería 70 MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos.
Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.



SUPERIORES CAFÉS
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**
MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS
Café molido superior, 1. . . 2 pías. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollino 2-50 — —
Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — —
Moca puro. 4 — —
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

Medalla de Oro — Diploma de Honor



ASMA

Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar
Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias
Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el

PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL
Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los mas violentos accesos de ASMA. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.
El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades médicas: Doctores PIDOUX, COURT, BEHIER, CAZINAVR, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.

Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche
El Jarabe y Pasta de Gicquel
SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE
Costipados, Tos, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Rouquera, Tos nerviosa y cansada de los tísicos, etc.
VENDENSE en todas principales FARMACIAS
En Murcia, en la farmacia catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos.

(BOCA)

MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
Importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir:
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y
Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 180 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA)

Frasco, 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo, 10 reales.
Idem equivalente á 8 frascos grandes, 60 reales.

LA TAURINA
CALLE DE LA TRAPERIA.
En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de vinos de Jerez, Manzanilla, Moscatel y Málaga, de los que quedarán contentísimos los que los consuman. Además hay un gran surtido de vinos de Jumilla y blanco del Plan de Cartagena, Aguardientes, Ginebra, Caña, Vinagre, todo á los precios siguientes:
Jerez seco, cuartillo, 1 peseta; id. Manzanilla, 1; vino de mesa seco, cuartillo, 25 centimos, cuartillo 1 peseta 87 centimos, arroba 7-50; id. blanco superior 35 centimos; cuartillo; id. cuarterón 2-50; Aceite, libra 16 cuartos, cuarterón 11 reales; Aguardientes de todas clases, Imperial de primera, segunda de 20 grados, doble. Caña y Ginebra á 1 peseta litro.
No equivocarse calle del Principe Alfonso (ante Traperia.)
Además se sirven chocolates, á 30 centimos de peseta y lo que el público desee.
CLAUSEL
acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima á 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Cerveza de Strasburgo alemana. Sombreros á precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumeria, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos y licores de todas clases, papel pintado cenefas y flores para decorar, mesas de noche, bufetes, butacas llamadas de Torreveja, sillones con agujero para niño, objetos de escritorio, bastones y fustas, y mil objetos mas.
Todo barato como siempre
Calle de Lucas, frente al Casino.

BOGA. El tesoro universal instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrimientos en las encías, ataja las caries, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos se conocen. Frasco, 1 peseta.
TENIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta en la farmacia del Sr. López, Principe Alfonso, 61.
Imprenta de LA PAZ